EL MUNDO (EDICION NACIONAL)
MADRID
03/12/12
Prensa: Diaria
Tirada: 276.511 Ejemplares
Difusión: 184.600 Ejemplares
Cod: 64368462
Página: 51
Sección: MADRID Valor: 8.443,00 € Área (cm2): 241,8 Ocupación: 28,91 % Documento: 1/1 Autor: PEDRO BLASCO Núm. Lectores: 1197000

Asamblea / Era una propuesta del PSOE

No habrá Metro gratis para los trabajadores parados

PEDRO BLASCO

La Asamblea de Madrid ha rechazado recientemente con los votos del Partido Popular una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista para que se permita a los desempleados que no perciban ningún tipo de prestación que utilicen el Metro de forma gratuita.

En el pleno en el que se debatió la propuesta, el diputado socialista José Manuel Franco explicó que para poder tener derecho a utilizar el servicio sin pagar los parados deberían estar inscritos en las oficinas de empleo de la región.

El uso de la red pública de transporte, según su iniciativa, estaría restringido desde las 10.00 horas hasta las 13.00 horas y de las 21.00 horas hasta el final de servicio, en las consideradas como horas *valle*.

El diputado socialista también propuso modificar el sistema tributario y aprobar una tasa que permita que los organizadores de eventos y espectáculos (fútbol, toros, música...) contribuyan a la financiación de los servicios especiales de transporte necesarios que la empresa pone de forma especial. De esta forma se permitiría mejorar la situación económica del Metro.



Viajeros de Metro suben a un vagón en la estación de Atocha. / G. ARROYO

Franco recordó al consejero de Transportes, Pablo Cavero, que en estos últimos cinco años se han perdido más de 150 millones de viajes y el precio de los billetes se ha incrementado en un 89%.

Respecto a los parados explicó que hay unos 200.000 ciudadanos de los 600.000 que hay en Madrid que no tienen ningún tipo de prestación. IU se sumó a la petición del PSOE, pero pidió que el horario no se redujera para que de esta forma los desempleados pudieron utilizar el Metro en el horario en el que buscan empleo.

Por otro lado, los sindicatos con representación en Metro de Madrid han establecido el horario del paro parcial del día de nochevieja desde las 17.00 horas hasta el cese del servicio.

Las huelgas tendrán lugar los días 13 de diciembre, coincidiendo con las de Renfe; el 14, coincidiendo con los de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y Aena; y desde el 21 hasta fin de año. Serán interrupciones de dos a tres horas y se distribuirán en turnos de mañana, tarde o noche, informa Europa Press.

El calendario y los horarios definitivos serán ratificados por la Asamblea General del día 12 de diciembre.